

ANEXO 7 a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP											
C) Los servicios que ofrecen y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás información necesaria para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones											
No.	Descripción del servicio	¿Cómo acceder al servicio? (Indicar el medio de acceso que deberá seguir el ciudadano para acceder al servicio, indicando la ubicación del servicio)	Propósito para la prestación del servicio (De acuerdo a las exigencias que surge de las necesidades del usuario y de las obligaciones)	Precondiciones o requisitos que exige el servicio	Horario de atención al público (Indicar los días y la extensión horaria)	Cada	Forma de prestación del servicio (Presencial, telefónica, electrónica, etc.)	Tipos de beneficiarios del servicio (Indicar si el servicio se presta en general, personas con discapacidad, personas con discapacidad intelectual, etc.)	Medios electrónicos que ofrecen el servicio	Formas de acceso al servicio y/o pago de los servicios (Indicar si el servicio se presta en efectivo, por transferencia bancaria, etc.)	Formas de acceso al servicio y/o pago de los servicios (Indicar si el servicio se presta en efectivo, por transferencia bancaria, etc.)
1	Medios de Acceso a la Información Pública	El acceso al servicio se realiza a través de la página web de la institución pública.	1. Tener el formato de solicitud de acceso a la información pública y 2. Tener el documento que solicita el acceso a la información pública.	1. Cuenta de correo electrónico pública y 2. Tener un número de teléfono y correo electrónico.	08:00 a 17:00	Diaria	10 días	Presencial en general	Presencial en todos los puntos de atención	Presencial en todos los puntos de atención	Presencial en todos los puntos de atención
2	El ciudadano puede acceder a los servicios que presta la institución pública.	Presencialmente a través de la página web de la institución pública.	1. Tener el formato de solicitud de acceso a la información pública y 2. Tener el documento que solicita el acceso a la información pública.	1. Cuenta de correo electrónico pública y 2. Tener un número de teléfono y correo electrónico.	08:00 a 17:00	Diaria	10 días	Presencial en general	Presencial en todos los puntos de atención	Presencial en todos los puntos de atención	Presencial en todos los puntos de atención
3	El ciudadano puede acceder a los servicios que presta la institución pública.	Presencialmente a través de la página web de la institución pública.	1. Tener el formato de solicitud de acceso a la información pública y 2. Tener el documento que solicita el acceso a la información pública.	1. Cuenta de correo electrónico pública y 2. Tener un número de teléfono y correo electrónico.	08:00 a 17:00	Diaria	10 días	Presencial en general	Presencial en todos los puntos de atención	Presencial en todos los puntos de atención	Presencial en todos los puntos de atención
4	El ciudadano puede acceder a los servicios que presta la institución pública.	Presencialmente a través de la página web de la institución pública.	1. Tener el formato de solicitud de acceso a la información pública y 2. Tener el documento que solicita el acceso a la información pública.	1. Cuenta de correo electrónico pública y 2. Tener un número de teléfono y correo electrónico.	08:00 a 17:00	Diaria	10 días	Presencial en general	Presencial en todos los puntos de atención	Presencial en todos los puntos de atención	Presencial en todos los puntos de atención
5	El ciudadano puede acceder a los servicios que presta la institución pública.	Presencialmente a través de la página web de la institución pública.	1. Tener el formato de solicitud de acceso a la información pública y 2. Tener el documento que solicita el acceso a la información pública.	1. Cuenta de correo electrónico pública y 2. Tener un número de teléfono y correo electrónico.	08:00 a 17:00	Diaria	10 días	Presencial en general	Presencial en todos los puntos de atención	Presencial en todos los puntos de atención	Presencial en todos los puntos de atención
6	El ciudadano puede acceder a los servicios que presta la institución pública.	Presencialmente a través de la página web de la institución pública.	1. Tener el formato de solicitud de acceso a la información pública y 2. Tener el documento que solicita el acceso a la información pública.	1. Cuenta de correo electrónico pública y 2. Tener un número de teléfono y correo electrónico.	08:00 a 17:00	Diaria	10 días	Presencial en general	Presencial en todos los puntos de atención	Presencial en todos los puntos de atención	Presencial en todos los puntos de atención

Medios Públicos EP EPMPCCE											
Pública											
Medios Públicos EP EPMPCCE											
Medios Públicos EP EPMPCCE											
Medios Públicos EP EPMPCCE											
Medios Públicos EP EPMPCCE											